



Real Federación Española de Karate y D.A.

www.rfek.es



CIRCULAR NÚMERO 4

ASUNTO: CONVOCATORIA DE EXÁMENES DE CINTURÓN NEGRO DE KUNG-FÚ.

Para conocimiento de todas las Federaciones Autonómicas se comunica la realización del examen de Cinturones Negros, previsto en el calendario de actividades del Departamento Nacional de Kung-Fú para el año 2015.

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

FECHA DE EXAMEN: Sábado 21 de Febrero.

LUGAR: Polideportivo Municipal 1º de Mayo
Avenida Cuesta de Cross s/n
41920 –San Juan de Aznalfarache-
–SEVILLA-.

HORARIO: comienzo de los exámenes: 10:30 horas
(Aspirantes media hora antes)

DERECHOS DE EXAMEN:

Aspirantes Cinturón Negro Infantil	65 euros.
Aspirantes 1 ^{er} Nivel	95 euros.
Aspirantes 2º Nivel	120 euros.
Aspirantes 3º Nivel	150 euros
Aspirantes 4º Nivel	170 euros
Aspirantes 5º Nivel	200 euros

OBSERVACIONES:

Los aspirantes deberán llevar consigo la siguiente documentación:

- D.N.I.
- Licencia anual federativa ó justificante de haberla tramitado.

El candidato deberá estar en posesión de la Licencia Nacional y, si no la tiene, deberá tramitarla a través de su federación autonómica correspondiente.

Licencia Nacional actualizada 2015: 60 €

Afiliación Nacional del Club actualizada 2015: 100 €

Las Federaciones Autonómicas deberán aportar un certificado emitido por el Secretario en el que conste que todos sus aspirantes tienen el seguro médico del año 2015 actualizado, así como la compañía aseguradora.



Real Federación Española de Karate y D.A.

www.rfek.es



Certificado acreditativo de cumplir los requisitos de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de Licencias, Afiliaciones y competiciones, que deberá ser expedido por el Secretario General de la Federación Autonómica.

La realización de los exámenes será a puerta cerrada, pudiendo acceder únicamente a las instalaciones los miembros del tribunal que hayan sido convocados, personal de organización y los aspirantes con sus ayudantes, que permanecerán uniformados en traje de Kung-fú hasta la finalización del examen.

Se comunica a los aspirantes la conveniencia de llevar calzado adecuado para este tipo de actividad (calcetín blanco y zapatillas de Artes Marciales)

Cada Federación Autonómica tramitará la Licencia Nacional de cada uno de los aspirantes que presente, siendo la fecha tope de inscripción **8 días antes de la celebración del examen:** viernes 13 de Febrero de 2015

Lo que se comunica a esta Federación para su conocimiento y traslado a todos los posibles interesados de su demarcación.

Madrid 27 de Enero de 2015

Vº Bº

El Presidente de la RFEK y DA.

El Dtor. del Dto. Nacional de KUNG-FU

Antonio Moreno Marqueño.

Alberto J. Cuesta Afonso

DESTINATARIOS: TODAS LAS FEDERACIONES AUTONOMICAS DE KARATE.